

REFLEXIONES SOBRE DIFERENTES MANIFESTACIONES DE VIOLENCIA A PARTIR DE EXPERIENCIAS EN UN SERVICIO DE CONSEJERÍA

REFLECTIONS ON DIFFERENT MANIFESTATIONS OF VIOLENCE BASED ON EXPERIENCES IN A COUNSELING SERVICE

Dr. C. Ismary Lara Espina (0000-0001-5136-3117), Universidad de Matanzas.
ismary.lara@umcc.cu

Resumen

La violencia es un flagelo que azota a la humanidad, se expresa en contextos internacionales, nacionales, locales, en las familias y se manifiesta en varios sujetos, por ello, y por las graves consecuencias que produce desde diferentes planos de análisis: político, económico, salud, educativo, jurídico, medioambiental, patrimonial, es que se considera necesario promover la visibilidad de la violencia. El objetivo es reflexionar sobre la diversidad de manifestaciones violentas que aparecen en el contexto de cada sujeto, desmitificarlas, desnaturalizarlas, para asumir una actitud crítica ante las mismas, que promueva de manera democrática, participativa, las posibles soluciones ante estos hechos. Los resultados son los testimonios de las personas que se involucraron en la investigación, desde diferentes contextos y en los que, a partir del apoyo de los grupos de reflexión conducidos por una especialista, crearon modelos vinculares armónicos, auxiliándose además de un grupo de técnicas y métodos psicoterapéuticos.

Palabras claves: estereotipos; prevención; violencia

Summary

Violence is a scourge that plagues humanity, it is expressed in international, national, local context, it penetrates families and manifests itself in various subjects, for this reason, and for the serious consequences it produces from different levels of analysis: political, economic, health, educational, legal, environmental, patrimonial, is that it is considered necessary to promote the visibility of violence. The objective is to reflect on the diversity of violent manifestations that appear in the context

of each sunet, demystify them, denature them, to assume a critical attitude towards them, that promotes in a democratic, participatory way, the possible solutions to these facts. The results are the testimonies of the people who were involved in the research, from different contexts and which, based on the support of the reflection groups led by a specialist, they created harmonic bonding models, also assisted by a group of techniques and psychotherapeutic methods.

Keywords: *stereotypes; prevention; violence*

Escribir sobre la violencia, despierta sentimientos ambivalentes, por un lado, el optimismo de que un mundo mejor es posible, pues como dijera José Martí: “*creo en el mejoramiento humano*”, pero a la vez, la tristeza, de escuchar penosas historias de seres humanos que viven y comparten espacios comunes, trabajan, tienen sus familias, amistades, se desenvuelven socialmente, algunos con signos evidentes de maltratos, y en otros, estos no son perceptibles, pues se ocultan en los rostros inexpresivos, en la apatía, la angustia o la depresión.

Para dialogar sobre la violencia hay que asumir referentes similares, es necesario utilizar la definición dada por la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2018): “cualquier acto que resulte o que tenga como resultado, causar un daño o un sufrimiento físico, sexual o psicológico, incluyendo amenazas de tales actos, coerción, privación arbitraria de libertad, bien ocurra en la vida pública o en la vida privada“. Esta definición encierra la expresión de la violencia desde diferentes perspectivas y formas de manifestación, no obstante, se limita al daño hacia otro ser humano y excluye manifestaciones de violencia de los sujetos hacia objetos y animales.

Es necesaria la incorporación a esta definición de un elemento importante, el poder y el manejo que se hace de él; en este sentido, (Rodney, 2010) plantea, “es un fenómeno social, multifactorial y complejo; que se produce en las relaciones sociales entre sociedades y personas cuando se hace un mal uso de poder, lo que puede u ocasiona daño“. En otras investigaciones, (García y Rodney, 2015) adicionan, “cuando al ejercer el poder, se causa daño, este puede ser tanto a las personas, como a los objetos y a la propia sociedad“.

La violencia es un flagelo que azota a la humanidad, se expresa en contextos internacionales, nacionales, locales, en las familias y se manifiesta en varios sujetos. En la actualidad, se percibe en Cuba hechos de violencia en diferentes ámbitos: social, patrimonial, económico, familiar, escolar, personal; es necesario visibilizarlas. Se subraya, además, que las mujeres son las más violentadas. (Burgos Ramírez, 2023), (Lara Espina, 2016), (Angulo López, 2019). En ese sentido (Sisson, Bartley, Zambrano, 2023) consideran que, “aunque las mujeres pueden agredir a sus parejas masculinas y también pueden darse actos violentos en parejas del mismo sexo, la violencia de pareja es soportada en proporción abrumadora por las mujeres e infligida por los hombres“.

Este trabajo es resultado de una sistematización de experiencias en un servicio de Consejería a personas en situación de violencia, y está encaminado a reflexionar sobre la diversidad de manifestaciones violentas que aparecen en los diferentes contextos, desmitificarlas, desnaturalizarlas, para asumir una actitud crítica ante las mismas, que promueva de manera democrática y participativa las posibles soluciones ante estos hechos.

En esta Consejería, se aprecia en las personas que acuden, el utilizar con bastante frecuencia como mecanismo de defensa la negación, ocultan a otros su realidad, aparentan ser felices, para que no se perciba el dolor, inventan historias que les permiten ir sopesando la angustia que le produce estos encuentros cotidianos con su victimario, es una manera de evitar que se le reconozca como víctima, ya sea por vergüenza, o por inadecuación de su autoestima. Frases como: *“yo soy una mujer que dirige una institución, soy universitaria, tengo prestigio en mi colectivo, no sé cómo me suceden estas cosas con mi pareja y no sé qué hacer”*.

De ahí lo importante que es el término: *personas en situación de violencia*, porque efectivamente, en un ámbito, el ser humano puede tener un estatus respetable, considerado y, sin embargo, en otros, comportarse de manera sumisa, temerosa, revelando una autoestima baja, que no le permite ejercer autoridad o exigir el respeto que tiene como derecho, tal como se ilustra en el ejemplo mencionado.

Muchas mujeres temen, además, que se les comience a tratar con lástima por parte de familiares y amistades, constituye para estas una disonancia cognitiva, porque se consideran fuertes, valientes, pero no coincide su autopercepción con su conducta; otras encubren su dolor para no añadir al propio dolor físico o espiritual, el dolor del otro, en ese caso, el de sus progenitores, familiares cercanos o amistades, pues ante las exigencias de cambio que les piden, no saben qué hacer, se les culpabiliza, y se le reclama *que está en sus manos la solución, que puede cambiar, pues depende de sí*.

Para la mayoría de las personas esa es la alternativa, consideran que en ellas está la decisión del cambio, pero las investigaciones realizadas revelan dificultades en la activación de mecanismos de defensa que les permitan detener el abuso frecuente. En ese sentido, Buttini Matias, MJ, Rostagnotto A. (2022) expresan la necesidad de “una clínica provocadora de respuestas del sujeto en el lugar del aplanamiento subjetivo vivido por defecto de la defensa (...) No se trata de recuperar o asistir víctimas, sino de producir al sujeto abolido, aplanado, desbastado”.

En la literatura científica se describe el ciclo de la violencia, la persona está atrapada en un conjunto de creencias, percepciones, estereotipos que le impiden visualizar la salida, de ahí la importancia de acudir a un servicio con un profesional que la oriente (Hierrezuelo, Fernández, León, 2021); (Instituto de la Mujer, 2008).

Las experiencias de estos individuos se matizan e individualizan a partir de las características propias de su personalidad. Historias de vida similares tienen desarrollos diferentes, somos seres bio-psico-sociales, y el ofrecer este fundamento implica que cualquier valoración que se haga al respecto estará transversalizada por la multiplicidad de variables que la modifican.

Las respuestas no serán las mismas, si una persona que comienza a ser violentada por su pareja, es mujer u hombre, si es joven o adulto mayor, si su color de la piel es diferente al de su pareja, si es de otra nacionalidad o región, si es quien se responsabiliza o es tutor(a) de los infantes, si posee o no recursos intelectuales para enfrentar la situación, o si posee o no recursos económicos (posesión de vivienda, salario), si posee o no creencias religiosas o algún credo; es decir, pueden existir muchos factores que favorecen u obstaculizan el cambio, lo cierto es que generalmente aparecen como barreras que son difíciles de enfrentar.

La mayoría de las personas reconocen la violencia física, esta es perceptible, deja huellas en los rostros, en los cuerpos, también lamentablemente, cadáveres. Las personas se alarman cuando escuchan que una persona decidió quitar la vida a otra, en una situación de conflicto personal, justificada o no; sin embargo, las guerras, también ofrecen como tributos, los sarcófagos de quienes pierden su vida, en una lucha justificada por la irracionalidad, el egoísmo, el dinero, el poder.

Reflexionar sobre las reacciones de los otros también es interesante, los otros que se consideran infalibles, los que creen no haber sido nunca violentados. En algunos casos, esta aseveración denota una aparente ingenuidad, pero sólo esconde la naturalización de la violencia. En estudios realizados se constata que, a nivel mundial, al menos una de tres mujeres ha sido violentada (de cualquier manera). Es decir, en el planeta, hasta un 70 % de las féminas sufre, en algún momento de su vida, violencia física o sexual ejercida por varones, en su mayoría esposos, parejas o conocidos. Más del 20% de los reportes de abuso en mujeres son realizados por hombres con los que conviven (Colectivo de autores, 2012); (Prieto Quezada, Gómez Naredo, 2020).

Hay una violencia psicológica que ocurre con frecuencia en algunas parejas, la persona que se siente con poder, humilla, ridiculiza, no toma en consideración los éxitos, ofende con palabras, transgrede los límites de la privacidad individual, la persona que recibe esta violencia, calla, espera que con el tiempo desaparezca esta actitud, en la práctica se corrobora que no es así, las manifestaciones de violencia van escalando y manifestándose en otras variantes, hasta llegar a ser perceptibles por la gran mayoría de las personas.

La violencia psicológica y emocional viene acompañada de mitos como: *sin celos no existe el amor*; o *quien no cela no ama*; *ella no trabaja, la mantengo yo*, que soy su papi; *ella es mía*; o *es lo que cualquiera pareja haría*; se naturaliza el control, la falta de libertad individual, el no respeto hacia el otro.

En la actualidad varias jóvenes son controladas por sus parejas a través de sus teléfonos celulares, les exigen que se tiren fotos para constatar que está en el lugar que le ha dicho, o realizan llamadas insistentemente para que diga qué hace, o impiden que se relacione con ciertas personas, o que se vista de una determinada manera, comienzan de esta forma a invadir el espacio de la otra persona, su individualidad, quien va perdiendo autenticidad y le crea malestar, acompañado de estados de ánimos negativos. Estos tipos de relaciones están naturalizadas, en tanto, desde los imaginarios sociales son esperados.

En investigación realizada con adolescentes por (Colcha León, 2023) advierte que: “los participantes que tienen dependencia emocional extrema presenta puntuaciones más altas en la violencia sexual, relacional, verbal y física a diferencia de aquellos grupos que presentan puntuaciones bajas de dependencia emocional al igual que en la escala de violencia”. Estos datos obtenidos señalan hacia donde debe dirigirse la orientación de las adolescentes, fortalecer las relaciones afectivas, la autoestima, la autovaloración y la independencia. Es importante informar, dialogar, reflexionar a partir de resultados obtenidos en estudios investigativos de las repercusiones que conllevan estas conductas.

La investigadora (Luna Montesinos, 2022) ofrece los resultados de un estudio, donde resalta la connotación que tiene el establecimiento de estilos de apego adecuados para el buen desarrollo de la personalidad y muestra la resiliencia en mujeres víctimas de violencia conyugal en un Centro de salud Mental Comunitario.

El contacto íntimo sexual, siempre que los sujetos estén de acuerdo, ofrece bienestar y placer para los practicantes, este no siempre es expresión de un acto de creación humana; pero aun cuando estos seres estén unidos en matrimonio, es violatorio exigir al otro una respuesta sexual a la que no está dispuesta a brindar, se presenta a continuación uno de los testimonios.

Mujer de 43 años, con nivel de escolaridad: secundaria básica, trabajadora agrícola, casada, vive en casa de su esposo, quien ha estado en prisión por cometer delitos, tienen dos hijas. Relata que las condiciones de la vivienda no son favorables, el espacio que utilizan para dormir ellos dos y sus hijas, sólo lo divide una tela. Su esposo en varias ocasiones le ha puesto un cuchillo en el cuello y la obliga a tener contacto sexual, sus expresiones son escuchadas por sus hijas. Podríamos preguntarnos ¿Sólo es violentada esta mujer? ¿Acaso a sus hijas este hombre ¿padre? no violenta su infancia, su salud, sus esperanzas? Esta mujer expresa que no tiene a dónde ir, porque su madre (abuela de sus hijas) vive hacinada con otras personas y en condiciones económicas desfavorables, no posee padre.

En este testimonio alarmante, se visibiliza la violencia; pero podría preguntarse a otra mujer ¿cuántas veces ha tenido contacto sexual íntimo con su pareja y no lo ha deseado? ¿Cuáles son los móviles que han dado como resultado ese comportamiento? ¿Ha sido agradable o no? ¿Por qué mantiene esa actitud? En los grupos de reflexión se obtienen muchas respuestas, cada cual, ofrecida desde las vivencias particulares, se llega a consensos y se hacen preguntas que le hacen reformular la posición en la que se encuentran.

Es importante reflexionar sobre la responsabilidad que la sociedad tiene en la educación y cuidado de los infantes, en ese sentido se aborda el tratamiento de los adultos hacia estos. Niñas, niños y adolescente se convierten en víctimas al ser expuestos con mucha frecuencia en sus hogares a escenas de violencia física y verbal entre sus progenitores, observan con temor y angustia como su padre maltrata a su madre, sin duda, la violencia doméstica, deja huella no solo a nivel individual, sino en relación con su contexto. Es de vital importancia comprender que el hecho de un infante crecer en un entorno violento, ya lo convierte en víctima de violencia, puesto que supone una experiencia traumática que daña su desarrollo, (Zabala Passarella, 2023) afirma:

La violencia que reciben los/as niños/niñas cotidianamente por los agresores que la ejercen sobre sus madres (transformando a los niños/as en “testigos” de dicha

violencia), influye inevitablemente en el modo en el que se socializan, generando dificultades para establecer relaciones sociales, de convivencia, en el ámbito laboral, etc. y produciendo efectos negativos sobre el bienestar psicológico, con consecuencias somáticas y psíquicas.

En el análisis social de este hecho, (Horvath-Polgar, Lilón Larrauri, Berkics, 2023) refieren: la autora Tóth (1999) declara una cifra muy elevada en cuanto a la violencia contra el sexo femenino; dice que, la quinta parte de las mujeres experimenta en una edad muy temprana, en su niñez, la violencia en el seno familiar, dado que el padre insulta a la madre, ante los ojos de los niños.

Estos autores expresan la necesidad de “cambiar la situación sociocultural adversa del entorno; para ello, se debe partir de la educación de la población, en particular de la mujer, en la necesidad de identificar y reconocer los síntomas de la violencia”. La mujer muchas veces en el proceso judicial es revictimizada, y no siempre se le ofrecen las garantías necesarias para que sea un proceso justo. Como refiere (Rutgerson, 2023):

“La Convención de Belem Do Para” en su (art 7), impone a los Estados adoptar, por todos los medios apropiados y sin dilaciones, políticas, orientadas a prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer y en su (inc f), impone cumplir con “un procedimiento legal, justo y eficaz para la mujer” que incluye “un juicio oportuno”. Del fallo surge que el sentido que se le da al término “juicio”, se equipara a la etapa final del procedimiento judicial, esto es, el debate oral como instancia de la cual puede surgir un pronunciamiento definitivo sobre la culpabilidad o inocencia del imputado.

En estudios realizados por (Céspedes Panduro, 2023) se constata que, “se observan mayores porcentajes de violencia de género para los factores: esposo/compañero tomaba alcohol frecuentemente, seguido por casos donde el padre la maltrató físicamente con mayor frecuencia y el hecho que su padre alguna vez golpeó a su madre”.

En un estudio realizado por el Laboratorio de Investigaciones Familiares de la Universidad de Nuevo Hampshire, según Straus Murray, co-director del laboratorio, y a partir del análisis de cuatro informes sobre castigos corporales de padres a hijos reveló que están estrechamente vinculados a tres problemas sexuales que exhiben al llegar a la adolescencia o a la edad madura.

estos resultados, junto con los de más de 100 estudios, sugieren que el castigo corporal es origen de relaciones sexuales violentas y problemas de salud mental. Debido a que otras investigaciones señalan que el castigo corporal no es más efectivo que otros métodos disciplinarios, no hay ninguna necesidad de exponer a los niños a ese método. (Straus Murray, 2007).

El castigo corporal es utilizado para el control inmediato del sujeto, sin reflexionar en los daños que produce ¿Cuántas veces se escucha decir?: una buena nalgada enseña, porque no lo vuelve a repetir; refiriéndose a una conducta que es necesaria rectificar. De una generación a otra se transmite esta frase, los objetos empleados para ello: cintos, reglas, calzado, forman parte de los desagradables recuerdos infantiles, muchas veces las personas se ríen, aseveran lo dicho y lo asumen como natural. Estudios demuestran que la mayoría de los sujetos violentados en su infancia, se convierten después en seres violentos (Sandoval Wantland, 2021).

Morcillo aborda el fenómeno de la violencia filio-parental (VFP) donde la relación de maltrato se invierte, puesto que son los menores de 18 años (niños y adolescentes) los que agreden a aquellos de los que tienen total dependencia, generalmente los cuidadores principales o progenitores. La víctima está legalmente obligada a convivir con su maltratador hasta que este alcance su mayoría de edad, contribuye al grado de su desprotección. Este tipo de violencia se oculta, por miedo o por vergüenza.

En el Servicio de Consejería se atendieron dos familias donde estaba presente la VFP, pero en ambos casos, las hijas ya eran adultas y sus madres ancianas, con enfermedades crónicas, personas vulnerables. Estas hijas comenzaron con insultos, descalificaciones, humillaciones de manera reiterada, pasando a amenazas, destrucción de objetos y terminaron con agresiones físicas cada vez más graves, llegando a solicitar ayuda sus madres, quienes sufren y necesitan ser atendidas.

Las familias con valores tradicionales, respecto a modos de crianza, el respeto a los progenitores y el ocultamiento de problemáticas familiares, ha generado una tendencia a la privación de las dinámicas en el hogar, dando lugar a que cualquier tipo de violencia se siga ejerciendo en la vivienda. Este hecho, unido al imaginario social de observar como acto antinatural la interposición de

una denuncia de unos padres a sus hijos(as), ha obstaculizado el abordar esta problemática (Morcillo Tejera, 2023).

Otra violencia encubierta, que a partir del sufrimiento y el dolor de los progenitores no se analiza suficientemente, es la vinculada con el descuido en la crianza de hijas(os). Los accidentes no son tales accidentes, en muchos casos, no son casuales, hay despreocupación por parte de los adultos, quienes adjudican funciones inadecuadas al infante, violentando su niñez, al atribuirle responsabilidades y responsabilidades que no le corresponden.

Este caso ilustra lo anterior: madre de dos hijos, de seis y tres años, soltera, de 23 años. Al hijo mayor le indica cuidar a su hermanito, pues ella tiene que salir a “*buscarla*” (para poder dar de comer). Al mayor lo invitan a jugar los chicos del barrio, es muy tentador el juego, es lejos de la casa, y deja a su hermanito solo en el hogar, afuera hay un pozo, no cubierto, se supone que el pequeño salió de la habitación y cayó. Ya sabemos el final de la historia, dolorosa para todos. Hay que preguntarse ¿Cómo crecerá este hermano mayor? No importa las valoraciones que se hagan, más lógicas o racionales, lo importante es que siente que por su culpa su hermano murió. ¿Acaso esto no es violencia? ¿Acaso no se violentó su niñez? ¿Cuántas madres actúan de manera similar a la de este testimonio?

Los modelos del trauma de los trastornos mentales enfatizan los efectos del trauma psicológico, especialmente en la infancia o adolescencia, como un factor clave en el desarrollo de gran parte de las enfermedades mentales. Los modelos del trauma se basan generalmente en que las experiencias traumáticas en el hogar son más comunes y serias de lo que generalmente se cree. Tales modelos se asocian con los hallazgos de John Bowlby, quien desarrolló la teoría del apego.

Algunos profesionales de la educación podrían relatar experiencias similares, escuchadas en sus instituciones escolares ¿cuántas historias conocen de infantes que han sufrido quemaduras en sus cuerpos? alguno de sus progenitores, les dan la tarea de trasladar líquidos calientes, o cocinar para un hermano menor con útiles de cocina precarios; o el conocimiento de infantes que deambulan por los barrios a altas horas de la noche, acompañados de jóvenes, realizando actividades no acordes a su edad como fumar e ingerir bebidas alcohólicas.

Las personas responsables de estos adulteran la infancia, al permitir que la niña(o) vivencie exigencias que sobrepasan los límites de su edad. Se dice violencia, porque se compulsiona al

infante a actuar por encima de sus requerimientos, si permito que un infante vea por un celular pornografía o videos en los que el mensaje que se promociona puede crear confusión, tensión, estados de ánimos negativos, se está violentando su derecho al disfrute y al juego, al limitarle que lo haga con objetos acorde a su desarrollo y edad.

Se coloca también en este debate, la incitación a que la niña se convierta rápidamente en mujer, para poder “ser objeto de deseo de otros”, y esto aparece de manera encubierta, casi naturalizada, ¿cuántos casos de adolescentes entre 12 y 15 años tienen vínculos consensuales con hombres de 35 y 40 años (el doble o más de su edad)? ¿Es que resulta una solución económica para la familia? Es una alerta, el pensar “románticamente”, expresar que el amor se encuentra a cualquier edad y no tiene límites, podría ser una justificación para no advertir el problema; esto puede ser cierto en algunos casos, pero cuando se constata que generalmente aparecen en comunidades apartadas de las ciudades, donde las condiciones económicas son críticas, en condición de ilegalidad, (casas construidas sin autorización de las instituciones pertinentes), se debe pensar que se están violentando los derechos de estas adolescentes a crecer en un ambiente sano, que le posibilite su bienestar y cuidado.

Vinculado a esta situación, se advierten adultos que consideran normal la participación de los infantes en conversaciones no propios de la edad, unido a una manera de vestir provocativa, con utilización excesiva de maquillaje, sobrevalorando la posesión de dinero, se escucha decir para justificar esta conducta “*los tiempos cambian, los muchachos de ahora no son los de antes*”, y ahí queda el discurso, sin un mínimo de crítica, que posibilite advertir que sólo se le muestra a estas niñas una vía de ganarse la vida, vendiendo su imagen y su cuerpo. Los adultos que asumen estas actitudes de manera acrítica, denotan irresponsabilidad en la educación y orientación del menor. Es importante conocer los derechos de niñas y niños, para comprender como estos comportamientos violentan los mismos.

Han acudido adultos mayores al servicio de Consejería, también son objeto de violencia, se sienten abandonados por sus hijas/os y familiares, quienes delegan a otras personas las funciones que le corresponden. Es adecuado reflexionar: ¿Pueden las personas seleccionadas responder a las exigencias que se le imponen? ¿Está atenta(o) a los cambios que experimentan los seres que le rodean? Cuba tendrá una población envejecida y urge trazar estrategias para el seguimiento y

cuidado de las personas ancianas. Se relata a continuación la dinámica relatada por una adulta mayor.

Mujer viuda de 76 años, diabética, con trastornos osteo-musculares, dos hijos, uno vive en el extranjero, su ocupación hacia ella consiste en llamar por teléfono una o dos veces al año, el otro, que vive con ella, tiene un trabajo que le imposibilita llegar al hogar temprano. Esta mujer necesita de un cuidador(a), porque comienza a presentar dificultades en su memoria, que le impide llevar un régimen alimenticio adecuado acorde a su estado de salud actual. La paciente ha sufrido en reiteradas ocasiones un coma diabético, pues se encuentra sola en su hogar por mucho tiempo.

Sirva este testimonio para alertar a personas e instituciones sociales en la necesidad de prevenir situaciones como estas. Es necesario activar las redes de apoyo social, crear infraestructuras que permitan acoger a personas que no poseen las condiciones mínimas para valerse solas. La sociedad también es responsable de estos hechos, al no identificar estos casos y ofrecer la ayuda necesaria.

Varias de las personas que acuden a la Consejería también hacen referencia a la violencia comunitaria, esta ocurre en el plano social, vinculada por ejemplo, con el no respeto a los límites en los espacios físicos y a los umbrales de percepción, ya sea acústica, visual, olfativa. El tema de escuchar música con un alto volumen en un transporte público o en plena calle, o en altas horas de la noche; el expresar en alta voz palabras obscenas, frases vulgares, sin importarles si hay personas en la casa colindante, quienes escuchan también estas sentencias o criar animales (cerdos, aves, carneros) en los patios de las casas, sin condiciones higiénicas para ello, y expulsar los desechos o excrementos a la calle por donde se transita. Esta violencia social se suma a la violencia que reciben en los espacios privados, y agudiza la desesperanza de encontrar una solución. Por ello es tan necesaria la empatía, la colaboración, la solidaridad. En este sentido (Lozano, 2023) advierte:

El pensar en el bienestar comunitario siempre dará resultados positivos, más que pensar en el bienestar propio siendo egoístas con los demás. Hay que tener presente, que la empatía no es una cualidad que funciona solo para momentos negativos o emocionalmente intensos, sino para cada momento del diario vivir, el solo hecho de relacionarse el uno con el otro enmarca una serie de experiencias dadas a la sensibilización emocional generando cualquier tipo de reacciones.

Estas situaciones violentas han sido identificadas y censuradas por los medios de comunicación masiva: radio, televisión. Es necesario aclarar que existen regulaciones legales que no permiten

estos hechos, pero no es suficiente que exista la ley, debe haber un control que supervise su cumplimiento.

Todos los ejemplos utilizados ilustran la presencia de la violencia en la actualidad y hay que pensar también en las repercusiones económicas que trae consigo.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) calcula que el costo de la violencia doméstica es de 15 mil millones de dólares en Latinoamérica, lo que representa una inversión del dos por ciento anual del Producto Bruto Interno para atender sus efectos. Dichos gastos incluyen los servicios para tratar y apoyar a las víctimas y a sus hijos y el enjuiciamiento a los agresores, tienen en cuenta la pérdida de empleo y productividad, al igual que los costos relacionados con el dolor y el sufrimiento humano (Minnesota Advocates for Human Rights, 2003).

Para Cuba ha sido una premisa desarrollar seres humanos con valores, donde la solidaridad, el humanismo, el respeto, la responsabilidad acompañen sus acciones, es cierto que desde lo personal no siempre se le puede dar solución a muchas de estas situaciones conflictivas, pero entre todos, con el saber y experiencia acumulada se pueden ofrecer alternativas de respuestas, que contrarresten o eliminen estas conductas violentas.

A manera de conclusiones se puede decir que la violencia está presente en los espacios cotidianos, en ocasiones naturalizada o justificada por los sujetos implicados. Hay evidencias que demuestran el daño o perjuicio que ocasiona. Es necesario diseñar estrategias comunicativas, de intervención, donde se modelen acciones que promuevan el cambio. La salud, el bienestar, el placer, debe acompañarse de posturas éticas, respetuosas hacia las personas. Sirva cualquier espacio para la reflexión sobre este tema, es un paso adecuado y necesario para transformar las mentalidades.

Referencias bibliográficas

Angulo, L. L., Fernández, M. F., Rangel, Y. R., y Hernández, M. R. (2019). Manual para la ayuda a mujeres víctimas de violencia íntima. *Medisur*, 17(6), pp.907-939.

<http://medisur.sld.cu/index.php/medisur/article/view/4510>

Burgos Ramirez, A. S. (2023). Violencia contra la mujer y desarrollo social en una zona rural de la Libertad, 2022. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/121472>

Buttini, M., Minaudo, J. y Rostagnotto, A. (2022). *La violencia en sus relaciones con la realidad. XIV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXIX*

Jornadas de Investigación. XVIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. IV Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. IV Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires. Argentina.
<https://www.aacademica.org/000-084/394>

Céspedes Panduro, B. (2023). Factores sociales de la violencia de género en Perú. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 11(2). http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2308-01322023000200017&script=sci_arttext&lng=pt

Colcha León, R. A. (2023). *Violencia y dependencia emocional en parejas adolescentes de secundaria de una Institución Educativa, Quito-Ecuador* (Bachelor's thesis, Quito: UCE).
https://scholar.google.com/scholar_url?url=http://www.dspace.uce.edu.pehandle/20.500.12692/121472 hl=es

Colectivo de autores. (2012). *Mujeres en el tercer milenio*. En: ONU Mujeres (Ed.), *Fuerte impulso hacia la igualdad de género* (pp. 9-13). La Habana: Editorial Letras urgentes.

García Leyva, M. y Rodney Rodríguez, Y. (2015). *El bullying o acoso escolar, una manifestación de violencia*. Disertación en Taller de género, Universidad de Matanzas.

Hierrezuelo Rojas, N.; Fernández Gonzales, P.; León Guilart, A. (2021). Violencia intrafamiliar contra mujeres de Santiago de Cuba. *Revista Cubana de Medicina General Integral*. 37 (1): e 1349.

Horvath-Polgar, P. I.; Lilón Larrauri, D. A. ; Berkics, E. (2023). Retos sociales cotidianos. La violencia contra las mujeres y un nuevo cuestionario para su reconocimiento. *Revista Sociedad y Tecnología*. 6 (3), pp. 335-350. DOI: <https://doi.org/10.51247/st.v6i3.381>.

Instituto de la mujer, Junta de comunidades de Castilla-La Mancha. (2008). *Guía de intervención integral contra la violencia de género*. Castilla-La Mancha.
<http://www.fundacionmujeres.es/img/Document/15198/documento.pdf>.

Lara Espina, I. (2016). *La educación integral de la sexualidad en la formación pedagógica de nivel medio superior para la especialidad de Educación Primaria* . Tesis de Doctorado. Universidad de Matanzas.

Lozano Montaña, B. (2023). Fortalecimiento de la comunicación asertiva del Centro de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar (CAVIF) 279, de Sabaneta. Trabajo de grado para optar

- por el título de Comunicadora y periodista. Unilasalista Corporación Universitaria. Caldas-Antioquia.
- Luna Montesinos, KM. (2022). Estilos de apego y resiliencia en mujeres víctimas de violencia conyugal en un Centro de salud Mental Comunitario. Tesis para optar por el Título profesional de psicólogas. Universidad Andina del Cusco. Peru. <https://scholar.google.com>
- Minnesota Advocates for Human Rights. (2003). <http://www.stopvaw.org>
- Morcillo Tejera, R. (2023). El fenómeno de la violencia filio-parental: Proceso de judicialización e intervención. Trabajo de grado. Universidad Pontificia de Comillas. Facultad de Ciencias Humanas y Sociales. España.
- Straus, M. A., y Ramirez, I. L. (2007). *Gender symmetry in prevalence, severity, and chronicity of physical aggression against dating partners by university students in Mexico and USA. Aggressive Behavior: Official Journal of the International Society for Research on Aggression*, 33(4), 281-290.
- Organización Mundial para la Salud. (2018). www.who.int/topics/violence/es
- Prieto Quezada, M. T., y Gómez Naredo, J. (2020). Violencia de género en la prensa de Jalisco. El caso de los feminicidios. ¿Estamos lejos de la paz?. *Carta Económica Regional*, 33(126). pp. 29-53
- Rodney Rodríguez, Y. (2010). *Estrategia Pedagógica dirigida a la preparación del profesorado para la prevención de la violencia escolar*. Tesis Doctoral. Universidad de Ciencias Pedagógicas "Enrique José Varona". La Habana, Cuba.
- Rutgerson, L. A. (2023). *Violencia de género y su alcance terminológico*. Universidad Empresarial Siglo 21. Córdoba. Argentina. <http://repositorio.uesiglo21.edu.ar/handle/ues21/28088>.
- Sandoval Wantland, C. (2021). *Relación entre los estilos de apego y la aceptación de la violencia en el noviazgo en adultos emergentes*. <http://repositorio.uvg.edu.gt/handle/123456789/4122>
- Sisson Bartley G. M.; Zambrano Quiroz, D. L. (2023). Violencia de género, el incremento de los femicidios y sus consecuencias jurídicas en el Ecuador. *Revista Polo del conocimiento* (edición número. 85, Vol. 8, No.9, septiembre, 2023, pp. 324-337. https://scholar.google.com/scholar_url?urlhtt://polodelonocimiento.com/ojs/index.
<http://es/article/download/6018/15163> hl

Zabala Passarella, C. (2023). Atención hacia las víctimas invisibles de la violencia de género en Uruguay. Tesis de Licenciatura en Sociología. Universidad de la Republica Uruguay.
<https://scholar.google.com>